

Expediente núm.: 047 2 112753581.
 Interesada: Doña María Garrido Izquierdo.
 DNI: 31054225 Q.
 Último domicilio: C/ Divino Valles, 6, 3.º A, 28045 Madrid.
 Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Expediente núm.: 047 2 112755774.
 Interesado: Don José Carlos Seoane Bejarano.
 DNI: 75751514 W.
 Último domicilio: C/ Pinarillo de la Cruz, 24, 11130 Chiclana de la Fra. (Cádiz).
 Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 23,30 €.

Sevilla, 5 de marzo de 2012.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 1 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección al Consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0222-11-P.
 Encausado: Duo Line Viajes, S.L.L.
 Último domicilio: Ps/ Santa Fe, 14-BJ-21003 Huelva.
 Acto que se notifica: Requerimiento acreditación representación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0115-11-P.
 Encausado: Willy Arcángel, S.L.
 Último domicilio: P.I. La Torrecilla-Ing. Torres Quevedo-Parc. 46 -4014 Córdoba.
 Acto que se notifica: Resolución de revocación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 1 de marzo de 2012.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 6 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando Requerimiento de expediente en materia de Consumo.

Habiendo intentado notificar Requerimiento a la empresa reclamada en materia de defensa y protección de los consumidores y usuarios, que más abajo se detalla, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro del mismo, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Defensa y Formación de los Consumidores del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expte.: 23-21708-11-M.
 CIF: B-14628887.
 Razón social: Automóviles Fco. González, S.L.
 Último domicilio conocido: C/ Zarza, núm. 32.
 Contenido del acto: Requerimiento.

Jaén, 6 de marzo de 2012.- La Delegada, Josefa García Blanco.

ANUNCIO de 6 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando Requerimiento de expediente en materia de Consumo.

Habiendo intentado notificar Requerimiento a la empresa reclamada en materia de defensa y protección de los consumidores y usuarios, que más abajo se detalla, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro del mismo, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Defensa y Formación de los Consumidores del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expte.: 23-676-12-R.
 CIF: B21366125.
 Razón social: 1994, S.L.
 Último domicilio conocido: Polígono Tartesos, C/ C, núm. 188, 21007 (Huelva).
 Contenido del acto: Requerimiento.

Jaén, 6 de marzo de 2012.- La Delegada, Josefa García Blanco.

ANUNCIO de 29 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de autorización e inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía.

Estando en tramitación el procedimiento de autorización e inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía de la empresa que abajo se relaciona, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones de conformidad con lo dispuesto en los arts. 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia por medio de este anuncio,

a las empresas que relacionamos, y que habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que los interesados puedan en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen convenientes, indicándose que de no hacerlo, se elevará propuesta de resolución de archivo de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas en esta Delegación de Salud de Sevilla, lo que implica que la empresa no podría ejercer su actividad en este ámbito y por tanto tendría la consideración de actividad clandestina.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Servicio de Salud Pública, calle Luis Montoto, 87, 2.ª planta, Sevilla, de 9 a 14 horas.

Empresa que se cita:

Bequinsur, S.L. C/ Cestera, núm. 42-43. Pol. Ind. La Viña. 41980 La Algaba. Sevilla.

Sevilla, 29 de marzo de 2012.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, Unidad Territorial de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.

EXPEDIENTE	NOMBRE-APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-04/4363929/2011-70	MARÍA ÁNGELES SOLBAS HERRADA ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/664120/2008-60	LUDOVICA DANILA ROQUETAS DE MAR	ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ACUERDA DE OFICIO LA REVISIÓN DEL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/4748393/2011-62	DOLORES MEMBRIVES DOMÍNGUEZ NÍJAR-SAN ISIDRO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE NO SE RECONOCE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/4658011/2011-66	PALMIRA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ PATERNA DEL RÍO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/884027/2008-35	NICOLÁS GARCÍA PÉREZ CARBONERAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE EXTINGUE EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.
SAAD01-04/3952554/2011-88	AGUSTÍN LUQUE FERNÁNDEZ ROQUETAS DE MAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE ACEPTA DESISTIMIENTO PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/4704074/2011-55	ENCARNACIÓN LÓPEZ SÁNCHEZ NÍJAR-CAMPOHERMOSO	ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE SE REQUIERE INFORME DE SALUD
SAAD01-04/4240703/2011-37	JOSÉ MARTÍNEZ MOLINA ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/4681348/2011-94	FIONA MARY FENWICK ARBOLEAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/964148/2008-26	CARMEN MALPICA PASCUAL ROQUETAS DE MAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE ARCHIVA REVISIÓN GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/981601/2008-60	RAFAEL ORTIZ ORTIZ NÍJAR-ISLETA DEL MORO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE ACEPTA DESISTIMIENTO REVISIÓN PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/1634776/2009-31	MARÍA DEL CARMEN PAZ TRIGUERO ADRA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE EXTINGUE EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.
SAAD01-04/2349231/2009-93	ANTONIO VALDIVIA UCLÉS ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE ARCHIVA REVISIÓN PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/3950262/2011-24	MONTSERRAT HERNÁNDEZ MEJÍAS EL EJIDO-SAN AGUSTÍN	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/1310020/2008-30	MARÍA JORDÁN RIVAS ALCOLEA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REVISITA PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/2286019/2009-90	ROSA LEAL JOYA ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/929280/2008-09	MARÍA MAGDALENA MATEO CANTÓN VICAR-LA ENVÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA PLAN INDIVIDUALIZADO DE ACTUACIÓN.